

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-

Visto el expediente S. 1554/89 "CUERPO DE PERITOS CONTADORES s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

1º) Que por resolución n° 1210/89 de fecha 16 de noviembre último, esta Corte llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un (1) cargo de perito contador en el Cuerpo de Contadores Oficiales de la Justicia Nacional y designó, entre otros, al Dr. Abel Bonorino Però -entonces presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional- como miembro de la comisión asesora constituida al efecto (ver fs. 26/27).

2º) Que el decano y vice-decano del Cuerpo de Contadores Oficiales, peticionan su reemplazo "...ya que no se desempeña como presidente de la Excma. Cámara" (fs. 69).

Por ello, y teniendo en cuenta que el propósito de la resolución 1210/89 fue la integración de la comisión asesora por el presidente de la cámara, independientemente de la persona que ocupase el cargo,

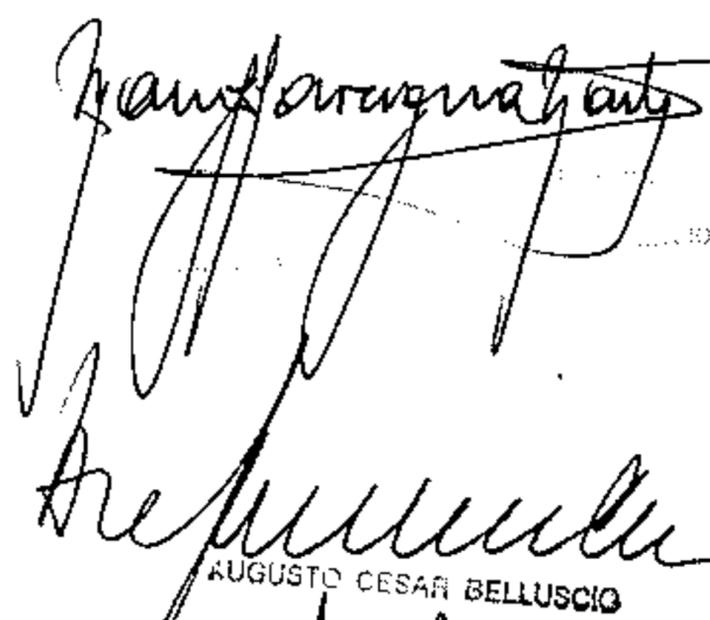
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la designación del doctor Abel Bonorino Però como miembro de la comisión asesora constituida por resolución n° 1210/89, y nombrar en su lugar al actual Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. GUILLERMO JULIO OUVIÑA.

Regístrese, hágase saber y fecho, devuélvase las actuaciones al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales para que continúe el trámite del concurso.

*Guillermo OUVIÑA*  


*Enrique SANTIAGO PETRACCHI*  


*Augusto Cesar Belluscio*  


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
RODOLFO C. BERRA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio Cesar Oyhénarte*  


JULIO CESAR OYHENARTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

